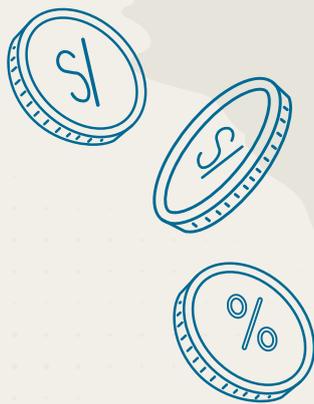




**GOBIERNO Y  
POLÍTICAS PÚBLICAS  
PUCP**

# **PERSPECTIVAS DEL MARCO MACROECONÓMICO MULTIANUAL 2025-2028:**

Claves estratégicas para  
la política económica y  
fiscal del Perú



**MANUEL BERNABÉ VELASCO ARCE**

Docente de la Escuela de Gobierno y  
Políticas Públicas de la Pontificia Universidad  
Católica del Perú





# Perspectivas del Marco Macroeconómico Multianual 2025- 2028: Claves estratégicas para la política económica y fiscal del Perú

*Manuel Bernabé Velasco Arce*  
Docente de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas  
Pontificia Universidad Católica del Perú  
ORCID 0009-0008-2646-7043

¿Qué sucederá en el país a nivel económico en los próximos años? La principal preocupación que tenemos los ciudadanos de a pie está relacionada con nuestra economía, porque eso impacta directamente en nuestra vida diaria. La estabilidad económica influye en aspectos como los precios de los alimentos, el empleo, el acceso a servicios públicos y el costo de los créditos. Si el país enfrenta una crisis económica o un mal manejo fiscal, es probable que la inflación suba, el poder adquisitivo disminuya, la calidad de vida empeore, y las oportunidades laborales se vean afectadas, generando incertidumbre y dificultades para las familias. Tal como se aprecia actualmente en algunos países de Latinoamérica.

El Marco Macroeconómico Multianual (MMM) es un instrumento de gestión trascendental porque brinda una perspectiva a corto y mediano plazo de las políticas económicas y fiscales del país. Estas proyecciones son esenciales para la elaboración del presupuesto del sector público y la formulación de políticas económicas y fiscales.



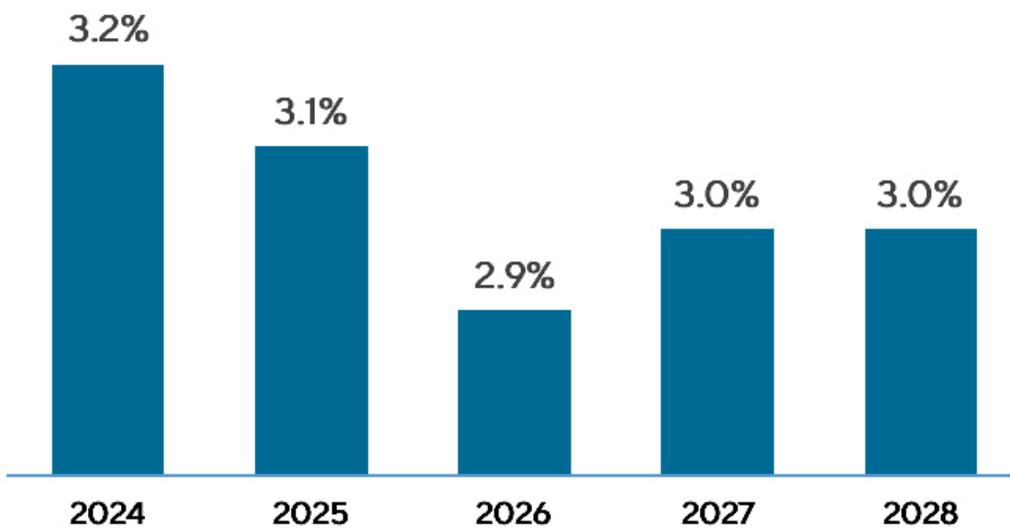


En ese sentido, ayuda al ciudadano a entender hacia dónde va la economía y qué medidas tomará el gobierno para mantener la estabilidad. Al establecer metas y proyecciones claras sobre crecimiento económico, ingresos, gastos, y deuda pública,

el MMM ofrece una guía que permite anticipar cómo se gestionarán los recursos públicos y qué políticas se implementarán para enfrentar los desafíos económicos. A continuación, se brinda un resumen con las principales variables económicas que se detallan en el MMM.

## PBI

Gráfico N°1: Producto Bruto Interno (PBI). (Variación % real anual)



Fuente: MEF - MMM 2025 - 2028  
Elaboración propia

La proyección de crecimiento para 2024 se ha ajustado al alza a 3.2%, impulsada por el sólido desempeño de la actividad económica en el segundo trimestre del año. Este ajuste responde a una ejecución de la inversión pública superior a lo estimado en el Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas (IAPM), así como a una recuperación más acelerada del consumo privado, favorecida por la liberación de fondos de pensiones. (MEF, 2024)

El ajuste al alza de la proyección de crecimiento económico para 2024, que ahora se sitúa en 3.2%, es una señal de que nuestra economía sigue respondiendo favorablemente a los estímulos internos, particularmente a una mayor ejecución de la inversión pública y una rápida recuperación del consumo privado, favorecida por la liberación de fondos de pensiones. La inversión pública ha tenido un efecto catalizador, dinamizando sectores clave

como la infraestructura y el empleo, mientras que el incremento en el consumo privado ha aportado liquidez al mercado. Sin embargo, será necesario monitorear la sostenibilidad de este crecimiento (en particular, en lo que respecta a la sostenibilidad del sistema previsional), especialmente si las políticas de estímulo no se complementan con reformas estructurales que fortalezcan la capacidad productiva a largo plazo.



Para los ciudadanos, el aumento en la proyección de crecimiento económico a 3.2% indica que la economía estaría mejorando, lo que puede traducirse en diversos aspectos importantes, tales como:

• **Mejora en la calidad de vida:** Un crecimiento económico sostenido puede llevar a una mayor creación de empleos y mejores salarios, mejorando así la calidad de vida de los ciudadanos.

• **Incremento en servicios públicos:** La mayor inversión pública puede traducirse en mejoras en infraestructura, educación, salud y otros servicios esenciales, beneficiando directamente a la población.

• **Mayor estabilidad financiera:** Un crecimiento económico robusto puede contribuir a la estabilidad financiera del país, reduciendo el riesgo de recesiones severas y proporcionando un entorno más seguro para la planificación financiera personal.

*Se proyecta un crecimiento de 3.1% para 2025, impulsado por la consolidación de la inversión privada, especialmente en sectores clave como la minería. Importantes proyectos, como San Gabriel, Chalcobamba, la ampliación de Toromocho, y el inicio de nuevos desarrollos como Romina, la expansión de Cerro Verde, Corani y Zafranal, serán protagonistas. En infraestructura, destacará la expansión del Aeropuerto Jorge Chávez. La estabilidad macroeconómica y condiciones de financiamiento favorables seguirán sosteniendo la demanda interna, mientras que el consumo privado se beneficiará de una mayor generación de empleo. (Nota de prensa MEF, 2024)*

El crecimiento proyectado del 3.1% para 2025 refleja el rol central de la inversión privada, particularmente en la minería, como motor de la economía peruana. Proyectos de gran envergadura como San Gabriel, Chalcobamba, la ampliación de Toromocho, y el inicio de nuevos desarrollos como Romina, la expansión de Cerro Verde, Corani y Zafranal, fortalecerán la capacidad productiva del sector extractivo, lo que no solo dinamizará la inversión privada, sino también el empleo y la demanda de insumos nacionales. Además, la expansión del Aeropuerto Jorge Chávez es un ejemplo de cómo la mejora en infraestructura impulsa

el crecimiento al aumentar la conectividad y la competitividad del país. La estabilidad macroeconómica y las condiciones de financiamiento favorables son absolutamente claves para garantizar un entorno propicio para estas inversiones, mientras que una mayor generación de empleo fortalecerá el consumo privado, consolidando así el ciclo de crecimiento. Sin embargo, la sostenibilidad de este impulso dependerá de la capacidad del país para gestionar eficientemente los proyectos y mantener un entorno estable para la inversión privada en el mediano y largo plazo.

*Entre 2026 y 2028, se proyecta un crecimiento promedio del PBI de 3.0%, impulsado principalmente por la demanda interna, destacando un aumento significativo en el gasto privado. La inversión privada mostraría un crecimiento promedio de 3.2%, motivado por el inicio de nuevos proyectos mineros en un contexto de mejoras normativas que favorecerán la exploración. La inversión no minera también mantendría una tendencia positiva, gracias a la mayor ejecución progresiva de proyectos APP adjudicados, una robusta cartera de proyectos en el sector energético, y el avance en infraestructura de irrigación y puertos, como el de Chancay. Además, las exportaciones continuarán dinámicas, impulsadas por un aumento en la oferta minera y pesquera, junto con una mayor demanda externa de productos de valor agregado y el crecimiento favorable en las exportaciones de servicios. (MEF, 2024)*



La proyección de un crecimiento promedio del PBI de 3.0% entre 2026 y 2028 está impulsada por una mayor demanda interna, con un gasto privado en expansión y un aumento de la inversión privada del 3.2%, especialmente en minería, gracias a mejoras regulatorias que incentivarán nuevos proyectos. Además, la inversión no minera también contribuirá al crecimiento, apalancada en la ejecución progresiva de proyectos APP y una sólida cartera en sectores como el energético, la

infraestructura de irrigación y los puertos, destacando el de Chancay. El dinamismo de las exportaciones, tanto mineras como pesqueras, junto con la creciente demanda externa de productos de mayor valor agregado y servicios, refuerza la perspectiva de un crecimiento sostenido. No obstante, para que esta proyección se materialice, será fundamental mantener un entorno regulatorio y macroeconómico que continúe favoreciendo la inversión y el desarrollo de los sectores clave.

## Inflación:

*La inflación se mantendrá dentro del rango objetivo del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), oscilando entre 1,0% y 3,0%. (MEF, 2024)*

El rango de inflación proyectado entre 1,0% y 3,0% indica que el BCRP está implementando una política monetaria efectiva orientada a asegurar la estabilidad de precios, garantizando que la inflación se mantenga en niveles controlados y alineados con las metas establecidas por la autoridad monetaria. Este objetivo de inflación, que se alinea con las prácticas comunes de los bancos centrales para evitar tanto la deflación como la inflación alta, sugiere un enfoque equilibrado para asegurar el poder adquisitivo y fomentar un entorno económico predecible. Mantener la inflación dentro de este rango también refleja un compromiso con la estabilidad macroeconómica y la confianza en las herramientas monetarias disponibles. Sin embargo, la capacidad para mantener la inflación en estos niveles dependerá de

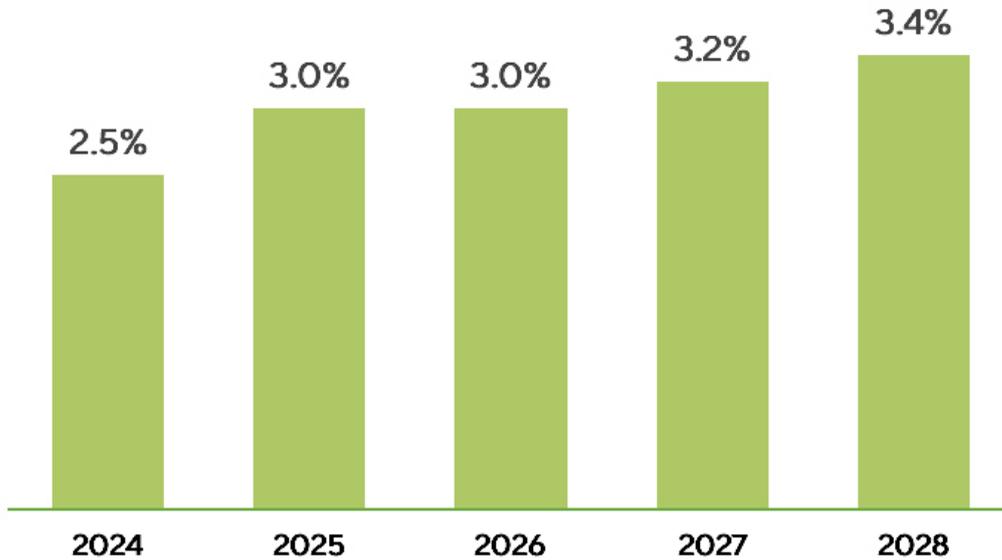
factores como la evolución de la demanda interna, las presiones internacionales sobre los precios y las políticas fiscales concurrentes. Una inflación contenida dentro de este rango contribuye a la previsibilidad económica y apoya un clima favorable para la inversión y el crecimiento sostenido.

Asimismo, mantener la inflación entre 1,0% y 3,0% es crucial para los ciudadanos, ya que asegura que los precios de bienes y servicios se mantengan relativamente estables, protegiendo el poder adquisitivo, su calidad de vida, y facilitando la planificación financiera. Esto también fomenta un entorno económico predecible, lo que puede generar confianza y estabilidad en las decisiones de gasto e inversión de los hogares.



## Inversión privada

Gráfico N°2: Inversión privada. (Variación % real anual)



Fuente: MEF - MMM 2025 - 2028.  
Elaboración: Propia.

*Se estima que la inversión privada aumentará un 2,5% en 2024 y un 3,0% en 2025. Este crecimiento se atribuye tanto a la recuperación del sector minero, impulsada por el avance significativo de proyectos en curso y la iniciación de nuevos proyectos, como a la inversión no minera, beneficiada por el intenso ritmo de desarrollo de grandes proyectos de infraestructura de transporte, el incremento en inversiones en hidrocarburos y la recuperación de inversiones diversificadas. (MEF, 2024)*

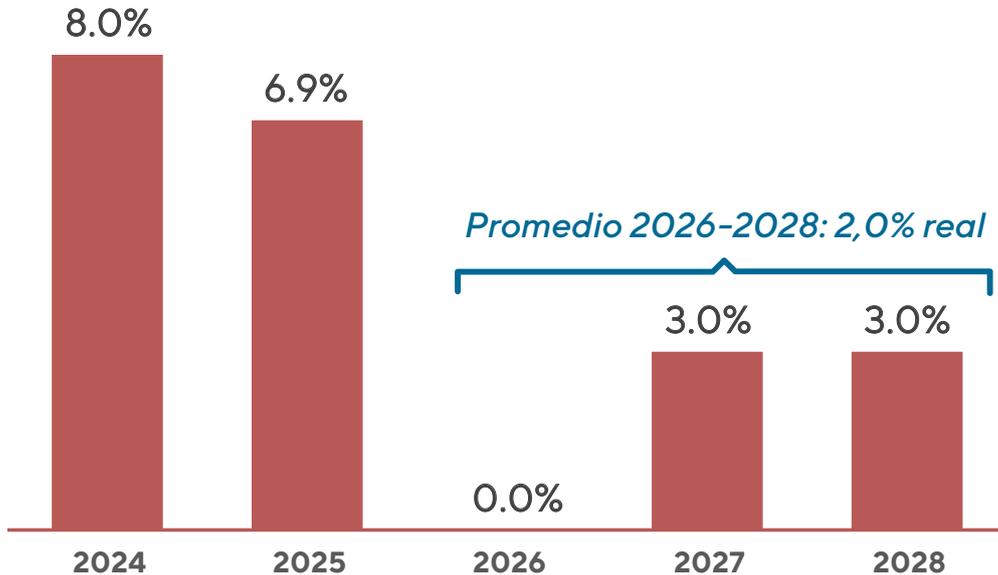
La proyección de crecimiento en la inversión privada, con un aumento del 2,5% en 2024 y del 3,0% en 2025, refleja un panorama optimista para la economía peruana. Este incremento se fundamenta en dos pilares principales: la recuperación del sector minero y el dinamismo en la inversión no minera. En el sector minero, la mejora se debe al avance en la ejecución de proyectos en curso y a la incorporación de nuevos desarrollos, lo que sugiere un repunte en la producción y en los ingresos derivados de las exportaciones mineras. Por otro lado, la inversión no minera está siendo impulsada por la rápida ejecución de grandes proyectos de infraestructura de transporte, así como por el aumento en inversiones en hidrocarburos. Estos factores no solo contribuyen al desarrollo de infraestructura crítica, sino que también reflejan una diversificación de las inversiones que puede fortalecer la economía en su conjunto.

Este crecimiento proyectado en la inversión privada es importante para los ciudadanos, ya que puede traducirse en una mayor generación de empleo, mejoras en la infraestructura y un impulso general a la economía. La recuperación y expansión en los sectores minero y de infraestructura no solo fomentan un entorno económico más dinámico y estable, sino que también ofrecen beneficios directos como mejores servicios de transporte y potenciales reducciones en costos asociados a la energía. Además, una inversión diversificada puede contribuir a una economía más resiliente, reduciendo la dependencia de sectores específicos y ofreciendo mayores oportunidades de desarrollo para los diversos territorios de nuestro país.



## Inversión pública

Gráfico N°3: Inversión pública. (Variación % real anual)



Fuente: MEF - MMM 2025 - 2028.  
Elaboración: Propia.

Se proyecta que la inversión pública aumentará un 8,0% en 2024. En 2024, este crecimiento se sustentará en:

1. Una significativa asignación presupuestaria (PIM a junio de 2024: S/ 69 mil millones), de la cual el 58,6% se destina a gobiernos regionales y locales, complementada por recursos adicionales aprobados mediante la Ley N° 32103;
2. La ejecución de inversiones bajo acuerdos Gobierno a Gobierno (G2G), como los Proyectos Especiales de Inversión Pública (PEIP) y la cartera gestionada por la ANIN; y
3. La mayor eficacia en la ejecución de inversiones por parte de gobiernos regionales y locales, tras el aprendizaje obtenido en 2023.

Para 2025, se espera un incremento del 6,9% en la inversión pública, sostenido por:

1. La priorización de la inversión pública en el presupuesto, como se ha visto en años recientes;
2. La ejecución de proyectos mediante contratos Gobierno a Gobierno y mecanismos ágiles, como los PEIP, la cartera de la Autoridad Nacional de Infraestructura y las inversiones del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC);
3. El avance en los hitos del Plan BIM, que para julio de 2025 pretende aplicar la metodología Building Information Modelling en proyectos seleccionados; y
4. Las medidas adoptadas en 2024 para agilizar la ejecución física de obras públicas.

Perú cuenta con una amplia cartera de proyectos de obras públicas y público-privadas que se desarrollarán en el mediano plazo para cerrar brechas de infraestructura y acceso a servicios. Por lo tanto, se prioriza la inversión pública en la asignación del gasto total, con una expectativa de crecimiento promedio real del 2,0% entre 2026 y 2028. (MEF, 2024)



La inversión pública desempeña un rol fundamental en el desarrollo económico y social de nuestro país, especialmente en el contexto de recuperación económica proyectada para 2024 y 2025. Un crecimiento de 8,0% en 2024 y 6,9% en 2025 refuerza su papel como motor clave para impulsar la productividad, reducir brechas de infraestructura y mejorar el acceso a servicios esenciales, particularmente en los departamentos con mayores necesidades. Estos incrementos están respaldados por una asignación presupuestaria significativa, priorizando gobiernos regionales y locales, y la ejecución de grandes proyectos de infraestructura a través de acuerdos ágiles como los de Gobierno a Gobierno (G2G) y los Proyectos Especiales de Inversión Pública (PEIP).

La expansión del 25% en inversión pública durante el primer semestre de 2024 subraya el impacto positivo de estas iniciativas, mientras que las medidas administrativas para acelerar la ejecución de proyectos garantizan su sostenibilidad en el corto plazo. Para 2025, la consolidación de la inversión

pública estará alineada con proyectos estratégicos en infraestructura, energía y el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC), además de la implementación del Plan BIM, que mejorará la eficiencia en la ejecución de obras. Entre 2026 y 2028, se espera que esta inversión crezca a un ritmo promedio de 2,0% anual, con un impacto positivo directo en el cierre de brechas sociales y económicas a través de la mejora en los servicios públicos y la infraestructura nacional.

Para los ciudadanos, la inversión pública no solo genera empleo y mejora la infraestructura, sino que también es vital para reducir la desigualdad al expandir servicios básicos (tales como, agua potable, alcantarillado, salud, educación, entre otros), en los territorios más necesitados. En un período de recuperación económica, la inversión pública tiene efectos multiplicadores más altos que otros tipos de gasto<sup>1</sup>, lo que significa que su impacto es más efectivo para impulsar la economía, mejorar el bienestar social y crear oportunidades económicas, especialmente para las poblaciones de menores ingresos.

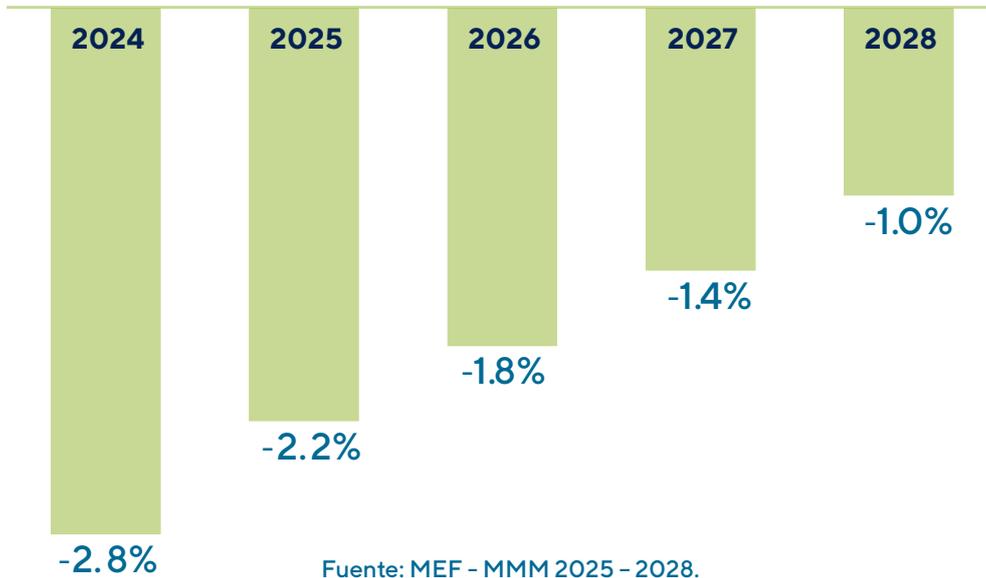


<sup>1</sup> De acuerdo con el MEF (2024), los efectos positivos de la inversión pública son especialmente relevantes en un proceso de recuperación de la economía, ya que presenta multiplicadores fiscales más favorables en comparación con el gasto corriente o los impuestos.



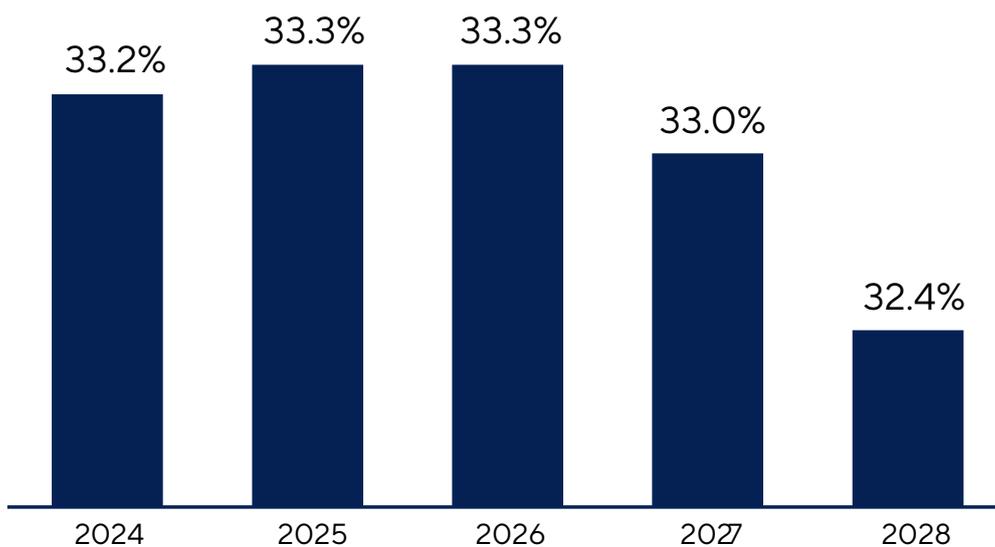
## Déficit fiscal y deuda pública:

Gráfico N°4: Déficit fiscal (% del PBI)



Fuente: MEF - MMM 2025 - 2028.  
Elaboración: Propia.

Gráfico N°5: Deuda pública (% del PBI)



Fuente: MEF - MMM 2025 - 2028.  
Elaboración: Propia.



En 2024, se prevé que el déficit fiscal se sitúe en el 2,8% del PBI y la deuda pública alcance el 33,2% del PBI, en un entorno de recuperación de los ingresos fiscales, que crecerían un 4,0% en términos reales, acompañado de un incremento moderado del gasto no financiero del gobierno general (2,3% real). Para 2025, se estima una reducción del déficit fiscal al 2,2% del PBI, mientras que la deuda pública se mantendría en 33,3% del PBI. Este ajuste sería impulsado por un crecimiento más dinámico de los ingresos fiscales (6,9% real), favorecido por una mayor actividad económica, precios elevados de las materias primas y el impacto positivo de mejoras en la administración y política tributaria. El gasto público aumentaría un 3,9% en términos reales en 2025, centrado en promover inversiones de alto impacto económico y social, alineado con el cumplimiento de las reglas fiscales. A mediano plazo, la política fiscal seguirá un proceso gradual de consolidación, encaminándose hacia el cumplimiento de las reglas fiscales sin comprometer la recuperación económica. De acuerdo con lo establecido por el Decreto Legislativo N° 1621 y el marco macro fiscal vigente, el déficit fiscal se reducirá progresivamente a 1,8% del PBI en 2026, 1,4% en 2027 y 1,0% en 2028. (MEF, 2024)

El análisis fiscal para el periodo 2024-2028 refleja una política de consolidación fiscal que busca equilibrar el crecimiento económico con la disciplina en las cuentas públicas. En 2024, se proyecta un déficit fiscal del 2,8% del PBI y una deuda pública del 33,2%, en un contexto de recuperación de los ingresos fiscales, que crecerían un 4,0% real gracias a un mayor dinamismo económico. Aunque el gasto no financiero del gobierno también crecerá, lo hará a un ritmo moderado (2,3%), lo que evidencia un enfoque prudente en el manejo del presupuesto público. La estrategia fiscal para 2025 se enfoca en una reducción progresiva del déficit fiscal al 2,2%, impulsada por un aumento más robusto de los ingresos fiscales (6,9% real), beneficiado por el alza en los precios de las materias primas y por mejoras en la política tributaria y administrativa. Esto permitirá sostener un crecimiento real del gasto público del 3,9%, priorizando inversiones de alto impacto económico y social, clave para seguir fomentando el crecimiento económico sin comprometer la estabilidad fiscal.

A mediano plazo, la política fiscal está orientada hacia una reducción sostenida del déficit fiscal, ubicándose en el 1,8% en 2026, 1,4% en 2027, y 1,0% en 2028. Este proceso gradual de consolidación, previsto en el marco macro fiscal y en el Decreto Legislativo N° 1621, garantiza que las finanzas públicas regresen a una

senda sostenible sin sacrificar el crecimiento económico.

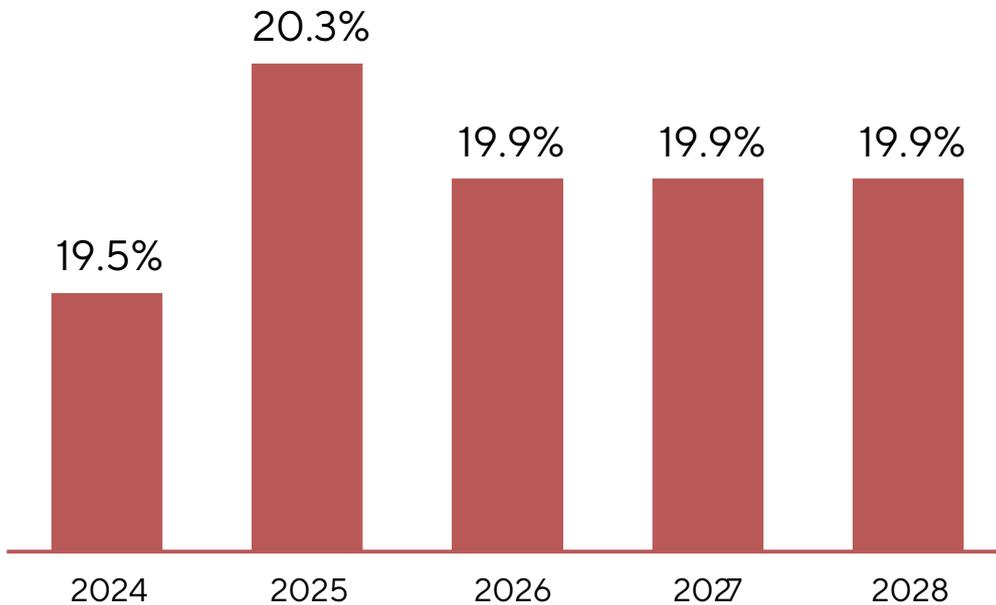
Cumplir con las metas de déficit fiscal es fundamental para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas y la estabilidad económica del país. Mantener un déficit controlado permite que el gobierno siga financiando proyectos de inversión estratégicos sin recurrir a niveles insostenibles de endeudamiento, lo cual es crucial para evitar crisis fiscales a futuro. Además, el cumplimiento de estas metas refuerza la confianza de los inversionistas y los mercados internacionales, lo que reduce el costo del financiamiento para el país y abre la posibilidad de acceder a recursos a tasas más favorables. Finalmente, a nivel económico, es crucial que se preserve como país una credibilidad respecto al cumplimiento de las reglas fiscales, más aún considerando que el año anterior, éstas no se cumplieron. Por lo que, es vital evitar posibles problemas de inconsistencia temporal.

Para los ciudadanos, una política fiscal responsable asegura la continuidad de los servicios públicos, la inversión en infraestructura y la protección frente a shocks económicos, sin comprometer el crecimiento ni generar presiones inflacionarias a largo plazo.



## Ingresos del Gobierno General:

Gráfico N°6: Ingresos del gobierno general (% del PBI)



Fuente: MEF - MMM 2025 - 2028.  
Elaboración: Propia.

En 2024, los ingresos fiscales experimentarán un crecimiento en un entorno tanto local como internacional más favorable que el observado en 2023, cuando se enfrentaron múltiples choques negativos. Se proyecta que los ingresos del gobierno general aumenten un 4,0% en términos reales, alcanzando un 19,5% del PBI, con una presión tributaria equivalente al 14,5% del PBI.

Para 2025, se anticipa una aceleración en la recaudación fiscal, impulsada por la regularización del impuesto a la renta, la consolidación del crecimiento económico, precios de exportación favorables y la continuidad de las medidas tributarias. En ese año, se espera un crecimiento real del 6,9%, equivalente al 20,3% del PBI, con una presión tributaria del 15,3% del PBI.

De cara al período 2026-2028, con base en los supuestos macroeconómicos de mediano plazo, los ingresos del gobierno general seguirían alineados con el crecimiento económico, manteniéndose estables en torno al 19,9% del PBI, con una presión tributaria promedio del 14,9% del PBI. (MEF, 2024)

El crecimiento de los ingresos fiscales proyectado para 2024 y 2025 refleja una recuperación sólida tanto en el ámbito local como internacional, después de los desafíos enfrentados en 2023. El incremento esperado del 4,0% en los ingresos fiscales en 2024 se sustenta en una mejora del entorno económico que generará mayor recaudación, alcanzando un 19,5% del PBI. Para 2025, con un crecimiento

fiscal del 6,9%, se observa una tendencia positiva, apoyada por la regularización del impuesto a la renta, la estabilización de precios de exportación y la implementación de políticas tributarias que fomentarán la sostenibilidad del crecimiento. La presión tributaria, que aumentará a 15,3% del PBI en 2025, refleja el esfuerzo por fortalecer la recaudación fiscal sin generar un impacto adverso sobre la economía.

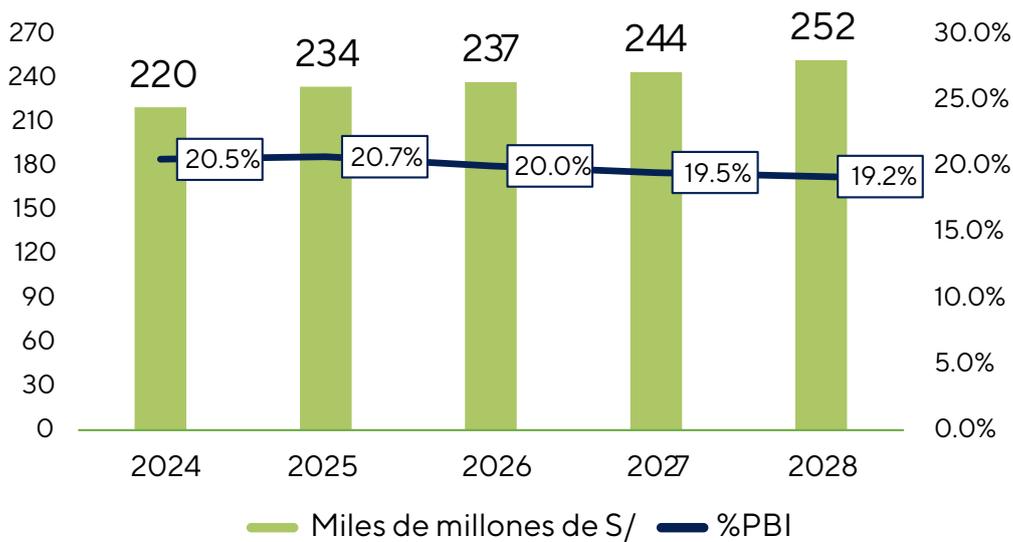


En el mediano plazo (2026-2028), se proyecta una estabilización en los niveles de recaudación, con ingresos fiscales manteniéndose alrededor del 19,9% del PBI y una presión tributaria promedio del 14,9%. Esta estabilidad es clave para mantener un equilibrio entre las necesidades de gasto público y los ingresos generados, lo que permitirá sostener las políticas de inversión pública y de gastos en general sin poner en riesgo la consolidación fiscal.

Este enfoque es vital para los ciudadanos, ya que un sistema fiscal sólido garantiza la capacidad del Estado para financiar servicios públicos esenciales, desarrollar infraestructura y sostener programas sociales, todo ello sin generar un endeudamiento excesivo que comprometa la estabilidad de las finanzas públicas.

## Gasto no financiero del gobierno general

**Gráfico N°7: Gasto no financiero del gobierno general**  
(Miles de millones de S/ y % del PBI)



En 2024, el gasto no financiero será del 20,5% del PBI, disminuyendo 0,5 puntos porcentuales respecto al año anterior, reflejando un enfoque de disciplina fiscal. El gasto crecerá un 2,3% en términos reales, por debajo del crecimiento del PBI.

En 2025, el gasto no financiero aumentará un 3,9% real, alcanzando el 20,7% del PBI, manteniéndose dentro de las reglas fiscales. Este nivel es inferior al registrado durante los años de medidas extraordinarias por choques adversos (promedio 2020-2023: 22,4% del PBI).

Entre 2026 y 2028, el gasto crecerá moderadamente (0,4% real anual), situándose en un promedio de 19,6% del PBI, alcanzando el 19,2% al final del período, marcando una reducción frente a los niveles anteriores. (MEF, 2024)



El análisis económico del gasto no financiero proyectado para los próximos años refleja según el MMM del MEF, un enfoque de consolidación fiscal y prudencia en la política de gasto público. En 2024, el gasto no financiero se reducirá al 20,5% del PBI, una disminución de 0,5 puntos porcentuales con respecto al año anterior, lo cual es un indicio de que se estaría priorizando la sostenibilidad fiscal. Este nivel de gasto es moderado, con un incremento del 2,3% en términos reales, que está por debajo del crecimiento del PBI, lo cual muestra un control sobre el crecimiento del gasto.

Para 2025, se proyecta un crecimiento del gasto no financiero de 3,9% real, manteniéndose dentro de los parámetros de las reglas fiscales, que son claves para asegurar una gestión responsable de las finanzas públicas. Aunque se observa un ligero aumento en el gasto como porcentaje del PBI (20,7%), este sigue siendo inferior a los niveles de los años en que se implementaron medidas extraordinarias para enfrentar choques externos, como fue el caso durante la pandemia y otros eventos globales.

Entre 2026 y 2028, se anticipa una normalización del gasto no financiero, con un crecimiento moderado de 0,4% real anual

en promedio, reflejando una clara tendencia hacia la reducción progresiva del gasto público como porcentaje del PBI, hasta alcanzar el 19,2% al final del periodo. Esta reducción es significativa en comparación con el promedio de 22,4% del PBI registrado entre 2020 y 2023, lo que marca un retorno a niveles más sostenibles y consistentes con una economía en recuperación.

En resumen, aunque las proyecciones muestran un camino hacia una mayor estabilidad fiscal, es fundamental que el gobierno continúe ajustando sus políticas para responder a posibles desafíos económicos y asegurar una trayectoria de reducción de déficit fiscal y deuda que refuerce la confianza en la sostenibilidad fiscal del país.

Finalmente, este enfoque de contención del gasto no financiero es crucial para mantener la estabilidad macroeconómica y evitar un sobreendeudamiento que podría perjudicar a las futuras generaciones. Mantener un gasto público eficiente y sostenido a niveles prudentes permite que los recursos se canalicen de manera óptima hacia intervenciones prioritarias sin comprometer la salud de las finanzas públicas ni generar una carga fiscal excesiva.



## Bibliografía

MEF. (2024). Marco Macroeconómico Multianual 2025 - 2028. Lima.

Nota de prensa MEF. (2024). Poder Ejecutivo publica Marco Macroeconómico Multianual 2025-2028, que eleva proyección de la tasa de crecimiento del PBI a 3,2% para 2024. Lima.



**GOBIERNO Y  
POLÍTICAS PÚBLICAS  
PUCP**

Visita nuestra web:

 [gobierno.pucp.edu.pe](http://gobierno.pucp.edu.pe)

Síguenos en



---

**Escuela de Gobierno y Políticas Públicas**

Av. Universitaria 1801, San Miguel - Complejo Mc Gregor - Piso 11